

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL PARA LA SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA DE CHICLAYO**

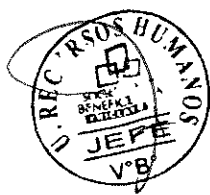
CONVOCATORIA 001-2022-SBCH

CONTRATO 728 PLAZO DETERMINADO

(Decreto Legislativo N° 728 y Decreto Supremo N° 003-1997-TR)

**“CONVOCATORIA DE PROFESIONALES PARA LA GERENCIA DE
ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL”**

2022



[Handwritten signature]

I. BASE LEGAL:

- a) Decreto Legislativo 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia.
- b) Decreto Legislativo 728, que regula el régimen laboral de la actividad privada.
- c) Reglamento del Decreto Supremo 003-97-TR que regula el régimen laboral de la actividad privada.
- d) Las demás disposiciones que regulan el Régimen de la actividad privada.

II. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Solicitud de postulante Dirigida al presidente de la Comisión para Procedimientos de Contratación de 728 determinado, precisando la vacante a la que postula (Anexo 1).
- ✓ Currículum Vitae documentado y actualizado.
- ✓ Una fotografía reciente a colores tamaño pasaporte y fondo blanco.
- ✓ Dos copias simples de DNI, vigentes.
- ✓ Llenar y adjuntar las Declaraciones Juradas de impedimentos y antecedentes (Anexo 2).

La presentación de los documentos se efectuará en folder y sobre Manila A-4, cerrado indicando Apellidos y Nombres, así como el número de convocatoria, cargo y área a la que postula y dirigido al PRESIDENTE DE COMITÉ DE CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO 728 DETERMINADO 2022 – 01 de la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO. Específicamente en la Oficina de Recursos Humanos sito en Ellas Aguirre Nro. 248 Of. 07.

La falta, adulteración o manipulación de alguno de los documentos o requisitos antes mencionados, implicará la exclusión inmediata y definitiva del proceso de selección.

III. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA		
1	Aprobación de la Convocatoria.	10 de marzo del 2022
2	Publicación del Proceso en el Portal Web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo - SBCH	Del 10 al 14 de marzo de 2022
3	Presentación física de Hoja de Vida documentada ante la Unidad de Recursos Humanos de la SBCH. Comedor Institucional.	14 y 15 de marzo de 2022 Horario: De 09:00 am a 03:00 pm
SELECCIÓN		
4	Evaluación de la hoja de vida documentada	14 al 16 de marzo del 2022
5	Publicación de resultados de la evaluación Curricular en el Portal WEB de la SBCH.	17 de marzo del 2022
6	Evaluación Psicológica (Orientativa): Se hará conocer El Lugar y la Hora de Evaluación a través de correo electrónico consignado en CV y en el Portal Web de la Sociedad de Beneficencia.	18 de marzo del 2022
7	Entrevista Final: Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo (Elias Aguirre 248, segundo Piso)	21 de marzo del 2022
8	Publicación de resultado final en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y exhibición en las vitrinas informativas.	22 de marzo del 2022
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
8	Suscripción, Registro del Contrato	23 de marzo del 2022
9	Inicio de labores	23 de marzo del 2022



IV. PUESTOS REQUERIDOS

N°	PUESTO	DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN S/.	N° PLAZAS
1	TRABAJADOR SOCIAL	SG. ASISTENCIA SOCIAL	1,500.00	01
2	PSICOLOGO	SG. ASISTENCIA SOCIAL	1,800.00	01
3	NUTRICIONISTA	SG. ASISTENCIA SOCIAL	2,000.00	01
4	TÉNOLOGO MÉDICO	SG. ASISTENCIA SOCIAL	1,800.00	01

V. CONDICIONES DE TRABAJO

LUGAR DE TRABAJO: Sub Gerencia de Asistencia Social de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 03 meses (con opción a renovar)

VI. DE LAS ETAPA DE LA EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO PARA APROBAR	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA	60 %	35	60
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	ORIENTATIVA (SIN PUNTAJE)		
ENTREVISTA PERSONAL	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

NOTAS:

- Las etapas del proceso de selección son ELIMINATORIAS E INIMPUGNABLES.
- El puntaje mínimo aprobatorio total será de 70 puntos.

- Sólo participarán a la entrevista personal aquellos que hayan obtenido en la evaluación curricular un mínimo de 35 pts. y sean declarados "APTOS" en la evaluación curricular.
- En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos, no podrá ser evaluado por la Comisión, dejándose constancia del caso.
- Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, conforme a lo indicado. Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de ochenta (80) puntos respetando el orden de mérito.
- En caso de postulantes que hayan obtenido puntaje aprobatorio, pero no alcancen a cubrir vacante, quedarán en lista de accesitarios para cubrir la plaza que no quede cubierta por la no firma de contrato del ganador. La elegibilidad tendrá una duración de 3 meses contado a partir de la publicación de los resultados finales del proceso.
- En caso de empate decidirá el presidente de la Comisión.
- La fase de evaluación curricular y entrevista personal, del presente proceso, será llevada a cabo en la Sala de Directorio de la Institución, sito en Calle Elías Aguirre 248 -Oficina 07 Chiclayo, segundo piso.



[Handwritten signatures]

VII. PERFILES DE PLAZAS CONVOCADAS
1. TRABAJADOR SOCIAL - CASA DE TODOS

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Experiencia General: Mínima de 01 (Un) año desempeñando funciones similares en instituciones Públicas o Privadas
Competencias	• Trabajo en Equipo. • Orientación a Resultados. • Vocación de Servicio. • Capacidad de Análisis. • Compromiso.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Licenciado en Trabajo Social.
Conocimientos Requeridos (no necesitan constancia)	• Conocimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo
Cursos y/o estudios de especialización. (Requieren constancia)	• Capacitación en temas afines a la función.
Conocimientos de Informática (Requieren constancia)	• Tener conocimientos en Ofimática y/o Windows y/o similares.
Otros requisitos	a) Disponibilidad para trabajar en modalidad presencial. b) Contar con las Dosis de vacunación contra el COVID 19. c) Contar con buena salud física y mental.

Principales funciones a desarrollar:

- Iniciar el proceso de ingreso del albergado, cuidando de cumplir con todos los requisitos administrativos, legales y funcionales del ingresante.
- Atender y gestionar temas relativos al área social del albergado.
- Apoyar las referencias a los centros de atención médica
- Apoyar al equipo en los trámites legales, administrativos, recreativos y culturales.
- Seguimiento del caso en relación con el núcleo familiar y social para propiciar su reintegración y reinserción.
- Realizar las visitas domiciliarias en caso corresponda.
- Ser parte activa de la etapa final de los programas, búsqueda de ocupación.
- Revisar el estado civil y penal de los albergados.
- Apertura y actualización de expediente matriz de cada adulto mayor con la información desde su ingreso, durante su estadía, hasta el egreso.
- Planificación y control de actividades en fechas calendario y actividades de clima laboral con los trabajadores del centro.
- Coordinar y dar seguimiento a la atención brindada a los trabajadores en casos de accidentes laborales.
- Informar el reporte de descansos médicos visitas a domicilio, Asignación familiar y licencia con goce de haber, para su respectivo proceso.
- Otras que asigne la institución y no estén especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengas relación con su profesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. PSICÓLOGO - CASA DE TODOS

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Experiencia General: Mínima de 01 (Un) año desempeñando funciones similares en instituciones Públicas o Privadas
Competencias	• Trabajo en Equipo. • Orientación a Resultados. • Vocación de Servicio. • Capacidad de Análisis • Compromiso
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Universitario de Licenciado en Psicología.
Conocimientos Requeridos (no necesitan constancia)	• Elaboración de Programas de Salud Mental
Cursos y/o estudios de especialización. (Requieren constancia)	• Capacitación en temas afines a la función.
Conocimientos de Informática (Requieren constancia)	• MS Office Nivel Básico.

Principales funciones a desarrollar:

- Colaborar en la evaluación previa al ingreso del nuevo usuario.
- Valorar los problemas psicológicos, estrés y capacidad de afrontamiento y manejo que tiene los trabajadores ante las situaciones que puedan presentarse en el cuidado del adulto mayor.
- Evaluar de manera precisa y minuciosa el nivel de funcionamiento del adulto mayor en el momento de ingreso.
- Integrar la información procedente del resto de los profesionales que componen el equipo multidisciplinario con su propia información.
- Planear las actividades diarias, horarios y espacios para los talleres, terapias (grupales, individuales y educativas), consejerías y capacitaciones a utilizar para cada programa de reinserción.
- Supervisar, dirigir y realizar las actividades a su cargo dentro de cada programa.
- Atender a los usuarios con comportamientos difíciles bien por exceso (agresión) o por defecto (Inactividad).
- Supervisar y retroalimentar las intervenciones sociales y clínicas.
- Brindar estimulación intelectual y social de los Adultos Mayores con deterioro cognitivo no relacionado a demencia por parte del personal de atención directa
- Adaptar y modificar los programas en coordinación con el equipo multidisciplinario.
- Participar en el programa de orientación a la realidad de nuevos usuarios con confusión cognitiva.
- Capacitar al equipo de trabajo según sean las necesidades para el correcto cumplimiento de sus labores.
- Otras que asigne la institución y no estén especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengas relación con su profesión.



8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. NUTRICIONISTA - CASA DE TODOS

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Experiencia General: Mínima de 01 (Un) año desempeñando funciones similares en instituciones Públicas o Privadas
Competencias	• Trabajo en Equipo. • Orientación a Resultados. • Vocación de Servicio. • Capacidad de Análisis • Compromiso
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Universitario de Nutricionista o Licenciado en Nutrición.
Conocimientos Requeridos (no necesitan constancia)	• Programas de Nutrición.
Cursos y/o estudios de especialización. (Requieren constancia)	• Capacitación en temas afines a la función.
Conocimientos de Informática (Requieren constancia)	• MS Office Nivel Básico.

Principales funciones a desarrollar:

- Establecer recomendaciones nutricionales en los diferentes servicios de protección social
- Elaboración mensual de la programación de alimentos balanceados.
- Subir al sistema del Intranet SBCH. de forma mensual los insumos y alimentos de acuerdo con la programación de alimentos.
- Ejecutar el Plan de Evaluación Nutricional a los beneficiarios de los servicios de protección social.
- Supervisar la cantidad y calidad del almuerzo preparado por las Asistentes de Nutrición.
- Brindar recomendaciones y orientar a las Asistentes de Nutrición y Cooperadoras. sobre la elaboración de almuerzos balanceados.
- Preparar material didáctico sobre alimentación saludable y balanceada.
- Otras que asigne la institución.



[Handwritten signature]

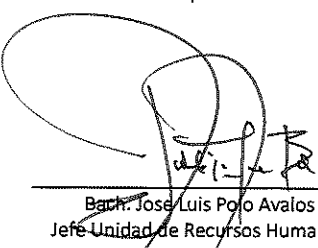
[Handwritten signature]

4. TECNÓLOGO MÉDICO - CASA DE TODOS

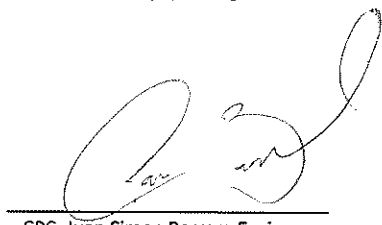
REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Experiencia General: Mínima de 01 (Un) año desempeñando funciones similares en instituciones Públicas o Privadas
Competencias	• Trabajo en Equipo. • Orientación a Resultados. • Vocación de Servicio. • Capacidad de Análisis • Compromiso
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Universitario o Equivalente de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Terapia Física o Rehabilitación.
Conocimientos Requeridos (no necesitan constancia)	• Terapia Física y Rehabilitación.
Cursos y/o estudios de especialización. (Requieren constancia)	• Capacitación en temas afines a la función.
Conocimientos de Informática (Requieren constancia)	• MS Office Nivel Básico.

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar los tratamientos y técnicas de rehabilitación que se prescriban.
- Participar con el equipo multiprofesional del centro para la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional
- Dar seguimiento y evaluar la aplicación de tratamiento que realice.
- Conocer, evaluar, informar y cambiar en su caso, la aplicación del tratamiento cuando proceda.
- Asesorar a los profesionales que lo necesiten sobre pautas de movilizaciones y tratamientos en los que tengan incidencia las técnicas fisioterapéuticas.
- Promover y mantener las capacidades físicas del usuario como la resistencia al esfuerzo, la fuerza y la movilidad articular, mediante el diseño de sesiones de actividad física adaptadas a las características de los usuarios.
- Otras que asigne la institución y no estén especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengas relación con su profesión.


Bach. José Luis Polo Avalos
Jefe Unidad de Recursos Humanos


Lic. Segundo Gabriel Zeña Coronado
Gerente Asistencia y Promoción Social


CPC. Juan Simon Barrera Espinoza
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ANEXO N° 01

**SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESO DE
SELECCIÓN 728 DETERMINADO - N° 001-2022-
SBCH.**

**SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADO DEL CONCURSO DE
CONTRATACIÓN 728 A PLAZO DETERMINADO DE LA SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA DE CHICLAYO.**

S.P.

El que suscribe, _____, Identificado
con DNI _____, domiciliado en _____
_____, ante usted me presento y expongo:

Qué, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación 728 a plazo determinado, solicito a su
despacho disponer se me registre e Inscriba como postulante a la vacante de _____
_____, en la Gerencia de Asistencia y Promoción Social.

POR LO EXPUESTO:

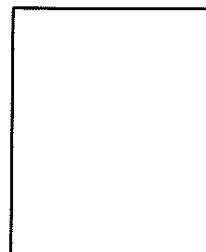
Sírvase Señor Presidente de la Comisión, dar trámite al presente.

Chiclayo, ____ de _____ del 2022.

FIRMA: _____

APELLIDOS
NOMBRES: _____

DNI: _____



HUELLA DIGITAL
(DEDO INDICE DERECHO)



[Handwritten signature]

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____
identificado(a) con DNI N° _____, con domicilio en _____
_____, declaro bajo juramento:

- Que todos los datos y copias de documentos consignados como evidencia en el Currículum Vitae documentado que presento en el expediente de postulación, son reales.
- No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No estar sometido a procesos judiciales en el fuero común o militar.
- Contar con buena Salud física y mental.
- No tener compatibilidad por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con funcionarios o autoridades de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- No encontrarme inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

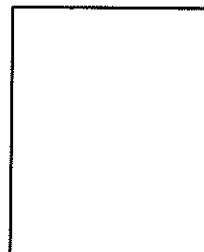


Chiclayo, ____ de _____ del 2022.

FIRMA: _____

APELLIDOS
NOMBRES: _____

DNI: _____



HUELLA DIGITAL
(DEDO INDICE DERECHO)